



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de diciembre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1763: "La Interpretación Heideggeriana sobre Aristóteles en el Curso del Semestre de Verano de 1926.", bajo la Dirección del Lic. Germán Jiménez, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1877-11, del 16 de noviembre de 2011, el Lic. Germán Jiménez solicita prórroga sin financiación del Proyecto de Investigación N° 1763.

Que el pedido se fundamenta en el planteo de la Editorial Waldhuter, que requiere la publicación completa de la traducción castellana del alemán del curso que Martín Heidegger dictó en Marburgo en el semestre de verano de 1926: "*Los conceptos fundamentales de la Filosofía Antigua*".

Que la exigencia de la publicación completa del curso arriba mencionado, requiere agregar la traducción de los Suplementos, de los Apuntes de Hermann Mörchen y los de Walter Broker, más el Epílogo del editor alemán, textos que no estaban inicialmente previstos traducir en el Proyecto.

Que el pedido de prórroga está debidamente fundamentado y en concordancia con los objetivos del Proyecto.

Que mediante Despacho N° 95-11, de fecha 6 de diciembre de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado, otorgando prórroga sin financiamiento hasta el 31/12/2012.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 95-11 de la Comisión de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, dejando aclarado que el Director cuenta con tres meses posteriores a la prórroga otorgada para presentar el Informe Final del Proyecto.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2011)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar prórroga sin financiamiento, hasta el 31 de diciembre de 2012, para la ejecución del Proyecto de Investigación N° 1763: "La Interpretación Heideggeriana sobre Aristóteles en el Curso del Semestre de Verano de 1926.", bajo la Dirección del Lic. Germán Jiménez.


ARTICULO 2º Dejar Establecido que el Director cuenta con tres meses posteriores a la prórroga otorgada para presentar el Informe Final del Proyecto.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución al Lic. Jimenez, a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 312 / 2011- CCI



Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MÓNICA FARFÁN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa